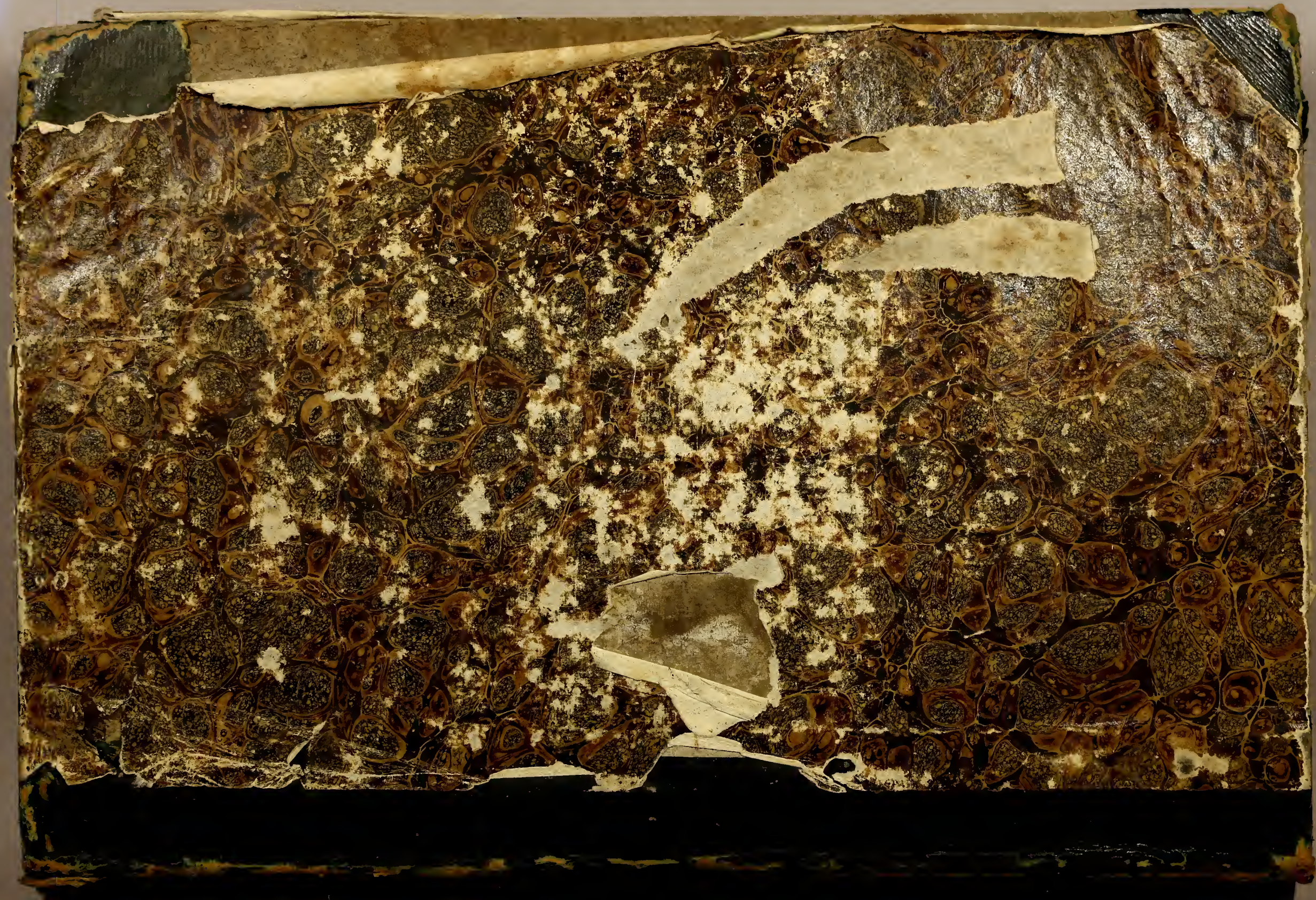

John Carter Brown
Library
Brown University

Includes 68-334-117a

Skips: 172, 201, 222, 217 } another loc.

6-334-213

25.

MANIFIESTO

QUE HACE A LAS

NACIONES

EL

CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

DE LAS

PROVINCIAS-UNIDAS

DEL

Rio de la Plata,

SOBRE EL TRATAMIENTO Y CRUEL-

dades que han sufrido de los Españoles,
y motivado la declaracion de su

INDEPENDENCIA.

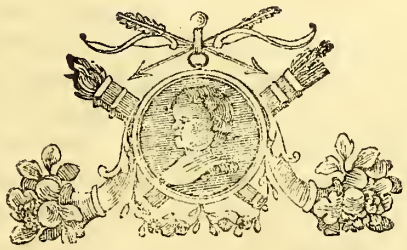

BUENOS-AYRES.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

1817.

Rio de la Plata

SOBRE EL TRATAMIENTO Y CANJE

DE LA

PROVINCIA-ORIENTAL

DE LA

CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

DE LAS

NACIONES

DE LA

UNIDAS

Biblioteca Nacional

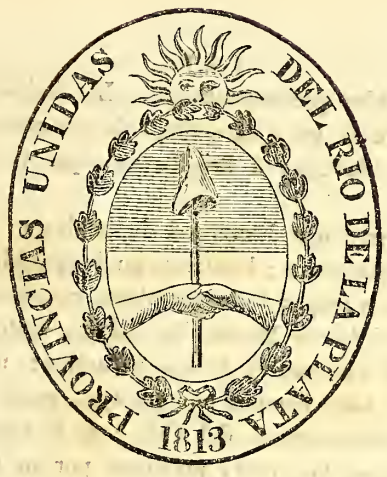

El honor es la prenda que aprecian los mortales mas que su propia existencia, y que deben defender sobre todos los bienes, que se conocen en el mundo, por mas grandes, y sublimes que ellos sean. Las Provincias-Unidas del Rio de la Plata han sido acusadas por el Gobierno español de rebelion, y de perfidia ante las demas Naciones, y denunciado como tal el famoso acto de emancipacion, que expidió el Congreso Nacional en Tucuman à 9 de Julio de 1816; imputandoles ideas de anarquia, y miras de introducir en otros paises principios sediciosos, al tiempo mismo de solicitar la amistad de esas mismas Naciones, y el reconocimiento de este memorable acto para entrar en su rol. El primer deber, entre los mas sagrados del Congreso Nacional, es apartar de sí tan feas notas, y defender la causa de su pais publicando las crueldades y motivos que impulsaron la declaracion de independencia. No es este ciertamente un sometimiento, que atribuya à otra potestad de la tierra el poder de disponer de una suerte, que le ha costado à la Amèrica torrentes de sangre, y toda especie de sacrificios, y amarguras. Es una consideracion importante, que debe á su honor ultrajado, y al decoro de las demas Naciones.

Prescindimos de investigaciones acerca del derecho de conquista, de concesiones Pontificias, y de otros títulos, en que los españoles han apoyado su dominacion: no necesitamos acudir à unos principios, que pudieran suscitar contestaciones problemàticas, y hacer revivir qüestiones, que han tenido defensores por una y otra parte. Nosotros apelamos á hechos, que forman un contraste lastimoso de nuestro sufrimiento con la opresion y sevicia de los españoles. Nosotros mostraremos un abismo espantoso, que España abria à nuestros pies, y en que iban à precipitarse estas Provincias, sino se hubiera interpuesto el muro de su emancipacion. Nosotros en fin daremos razones, que ningun racional podrã desconocer, á no ser que las encuentre para persuadir á un pais, que renuncie para siempre à toda idea de su felicidad, y adopte por sistema la ruina, el oprobrio, y la paciencia. Pongamos á la faz del mundo este quadro, que nadie puede mirar sin penetrarse profundamente de nuestros mismos sentimientos.

Desde que los españoles se apoderaron de estos paises, prefirieron el sistema de asegurar su dominacion, exterminando, destruyendo, y degradando. Los planes de esta devastacion se pusieron luego en planta, y se han continuado sin intermision por espacio de trescientos años. Ellos empezaron por asesinar à los Monarcas del Perú, y despues hicieron lo mismo

6-33A-23

con los demas Regulos y Primados que encontraron. Los habitantes del pais, queriendo contener tan feroces irrupciones, entre la gran desventaja de sus armas, fueron victimas del fuego y del fierro, y dexaron sus poblaciones à las llamas, que fueron aplicadas sin piedad ni distincion por todas partes.

Los españoles pusieron entonces una barrera à la poblacion del pais; prohibieron con leyes rigurosas la entrada de extrangeros; limitaron en lo posible la de los mismos españoles; y la facilitaron en estos últimos tiempos á los hombres criminosos, à los presidarios, y á los inmorales, que convenia arrojar de su Peninsula. Ni los vastos pero hermosos desiertos que aquí se habian formado con el exterminio de los naturales; ni el interes de lo que debia rendir á España el cultivo de unos campos tan feraces, como inmensos; ni la perspectiva de los minerales mas ricos, y abundantes del Orbe; ni el aliciente de innumerables producciones desconocidas hasta entonces las unas, preciosas por su valor inestimable las otras, y capaces todas de animar la industria y el comercio, llevando aquella à su colmo, y este al mas alto grado de opulencia; ni por fin el tortor de conservar sumergidas en desdicha las regiones mas deliciosas del globo, tubieron poder para cambiar los principios sombrios, y ominosos de la còrte de Madrid. Centenares de leguas hay despobladas, è incultas de una ciudad à otra. Pueblos enteros se han acabado, quedando sepultados entre las ruinas de las minas, ó pereciendo con el antimonio baxo el diabólico invento de las mitas; sin que hayan bastado à reformar este sistema exterminador ni los lamentos de todo el Perù, ni las muy enérgicas representaciones de los mas zelozos ministros.

El arte de explotar los minerales mirado con abandono y apatia, ha quedado entre nosotros sin los progresos, que han tenido los demas en los siglos de la ilustracion entre las Naciones cultas; asi las minas mas opulentas trabajadas casi á la brusca, han venido à sepultarse, por haberse desplomado los cerros sobre sus bases, ó por haberse inundado de agua las labores, y quedado abandonadas. Otras producciones raras, y estimables del pais se hallan todavia confundidas en la naturaleza, sin haber interesado nunca el zelo del Gobierno; y si algun sábio observador ha intentado publicar sus ventajas, ha sido reprehendido de la Córte, y obligado ã callar, por la decadencia que podian sufrir algunos artefactos comunes de España.

La enseñanza de las ciencias era prohibida para nosotros, y solo se nos concedieron la gramática latina, la filosofia antigua, la teologia, y la juris-prudencia civil, y canònica. Al Virey D. Joaquin del Pino se le llevó muy à mal, que hubiese permitido en Buenos-Ayres al Consulado costear una càtedra de naùtica; y en cumplimiento de las órdenes, que vinieron de la Córte, se mandó cerrar la aula, y se prohibiò enviar à Paris jóvenes, que se formasen buenos profesores de quìmica, para que aqui la enseñasen.

El comercio fue siempre un monopolio exclusivo entre las manos de los comerciantes de la Peninsula, y las de los consignatarios, que mandaban á América. Los empleos eran para los españoles; y aunque los Americanos eran llamados à ellos por las leyes, solo llegaban á conseguirlos raras veces, y à costa de saciar con inmensos caudales la codicia de la Còrte. Entre ciento y sesenta Vireyes que han gobernado las Américas, solo se cuentan quatro Americanos; y de sesientos y dos Capitanes Generales, y Gobernadores, á excepcion de catorce, los demas han sido todos españoles. Proporcionalmente sucedia lo mismo con el resto de empleos de importancia, y apenas se encontraba alguna alternativa de Americanos, y españoles entre los escribientes de las oficinas.

Todo lo disponia asi la España para que prevaleciese en América la degradacion de sus naturales. No le convenia que se formasen sábios, temerosa de que se desarrollasen genios, y talentos capaces de promover los intereses de su Patria, y hacer progresar rápidamente la civilizacion, las costumbres, y las disposiciones excelentes, de que estan dotados sus hijos. Disminuia incesantemente la poblacion, recelando que algun dia fuese capaz de emprender contra su dominacion sostenida por un número pequeñisimo de brazos para guardar tan varias, y dilatadas regiones. Hacia el comercio exclusivo, porque sospechaba que la opulencia nos haria orgullos, y capaces de aspirar à libertarnos de sus vejaciones. Nos negaba el fomento de la industria, para que nos faltasen los medios de salir de la miseria, y pobreza; y nos excluia de los empleos, para que todo el influxo del pais lo tuviesen los peninsulares, y formasen las inclinaciones, y habitudes necesarias, à fin de tenernos en una dependencia, que no nos dexase pensar, ni proceder, sino segun las formas españolas.

Era sostenido con teson este sistema por los Vireyes: cada uno de ellos tenia la investidura de un Visir: su poder era bastante para aniquilar á todo el que osase disgustarlos: por grandes que fuesen sus vejaciones, debian sufrirse con resignacion, y se comparaban supersticiosamente por sus satèlites y aduladores con los efectos de la ira de Dios. Las quejas que se dirigian al trono, ò se perdian en el dilatado camino de millares de leguas, que tenian que atravesar, ò eran sepultadas en las cobachuelas de Madrid por los deudos, y protectores de estos proconsules. No solamente no se suavizó jamas este sistema, pero ni habia esperanza de poderlo moderar con el tiempo. Nosotros no teniamos influencia alguna directa ni indirecta en nuestra legislacion: ella se formaba en España, sin que se nos concediese el derecho de enviar procuradores para asistir à su formacion, y representar lo conveniente como los tenian las Ciudades de España. Nosotros no la teniamos tampoco en los gobiernos, que podian templar mucho el rigor de la execucion. Nosotros sabiamos que no se nos dexaba mas recurso que el de la paciencia; y que para el que no se resignase á todo trance, no era castigo suficiente el último suplicio; porque ya se habian inventado en tales casos tormentos de nueva y nunca vista crueldad, que ponian en espanto à la misma naturaleza.

No fueron tan repetidas, ni tan grandes las sinrazones que conmovieron á las Provincias de Holanda, quando tomaron las armas para desprenderse de la España; ni las que tuvieron las de Portugal para sacudir el mismo yugo: ni las que pusieron á los Suizos baxo la direccion de Guillermo Tel para oponerse al Emperador de Alemania; ni las de los Estados Unidos de Norte-América, quando tomaron el partido de resistir los impuestos, que les quiso introducir la Gran-Bretaña: ni las de otros muchos paises, que sin haberlos separado la naturaleza de su Metròpoli, lo han hecho ellos para sacudir un yugo de fierro, y labrarse su felicidad. Nosotros, sin embargo, separados de España por un mar inmenso, dotados de diferente clima, de distintas necesidades y habitudes, y tratados como rebaños de animales, hemos dado el exemplo singular de haber sido pacientes entre tanta degradacion, permaneciendo obedientes, quando se nos presentaban las mas lisonjeras coyunturas de quebrantar su yugo y arrojarlo à la otra parte del Occeano.

Hablamos à las Naciones del Mundo, y no podemos ser tan impudentes, que nos propongamos engañarlas en lo mismo que ellas han visto y palpado. La Amèrica permaneció tranquila todo el periodo de la guerra de succèsion, y esperò à que se decidiese la qüestion por que combatian las casas de Austria y Borbon, para correr la misma suerte de España. Fue aquella una ocasion oportuna, para redimirse de tantas vejaciones: pero no lo hizo, y antes

Gz-334-23

bien tomò el empeño de defenderse y armarse por sì sola, para conservarse unida á ella. Nosotros, sin tener parte en sus desavenencias con otras potencias de Europa, hemos tomado el mismo interes en sus guerras, hemos sufrido los mismos estragos, hemos sobrellevado sin murmurar todas las privaciones, y escasezes, que nos inducia su nulidad en el mar, y la incomunicacion en que nos ponian con ella.

Fuimos atacados en el año de 1806: una expedicion inglesa sorprendió, y ocupõ la Capital de Buenos-Ayres, por la imbecilidad, è impericia del Virey, que aunque no tenia tropas españolas, no supo valerse de los recursos numerosos, que se le brindaban para defenderla. A los quarenta y cinco dias recuperamos la Capital, quedando prisioneros los Ingleses con su General, sin haber tenido en ello la menor parte el Virey. Clamamos á la Córte por auxîlios para librarnos de otra nueva invasion, que nos amenazaba; y el consuelo que se nos mandò, fue una escandalosa real òrden, en que se nos previno, que nos defendiesemos, como pudiesemos. El año siguiente fue ocupada la Banda-Oriental del Rio de la Plata por una expedicion nueva, y mas fuerte; sitiada, y rendida por asalto la plaza de Montevideo: alli se reunieron mayores fuerzas britànicas, y se formò un armamento para volver á invadir la Capital, que efectivamente fuè asaltada à pocos meses, mas con la fortuna de que su esforzado valor venciese al enemigo en el asalto, obligandolo con tan brillante victoria à la evacuacion de Montevideo, y de toda la Banda-Oriental.

No podia presentarse ocasion mas alhagüeña para habernos hecho independientes, si el espìritu de revelion ò de perfidia hubieran sido capaces de afectarnos, ò si fueramos suceptibles de los principios sediciosos, y anárquicos, que se nos han imputado. Pero ¿à que acudir à estos pretextos? Razones muy plausibles tubimos entonces para hacerlo. Nosotros no debiamos ser indiferentes à la degradacion, en que viviamos. Si la victoria autoriza alguna vez al vencedor para ser arbitro de los destinos, nosotros podiamos fixar el nuestro, hallandonos con las armas en la mano, triunfantes, y sin un regimiento español, que pudiese resistirnos: y si ni la victoria, ni la fuerza dan derecho, era mayor el que teniamos, para no sufrir mas tiempo la dominacion de España. Las fuerzas de la Peninsula no nos eran temibles, estando sus puertos bloqueados, y los mares dominados por las esquadras britànicas. Pero ã pesar de brindarnos tan placenteramente la fortuna, no quisimos separarnos de España, creyendo que esta distinguida prueba de lealtad, mudaria los principios de la Còrte, y le haria conocer sus verdaderos intereses.

¡Nos engañabamos miserablemente, y nos lisonjeabamos con esperanzas vanas! España no recibiò tan generosa demostracion, como una señal de benevolencia, sino como obligacion debida, y rigorosa. La Amèrica continuò regida con la misma tirantèz, y nuestros heroycos sacrificios sirvieron solamente para añadir algunas páginas á la historia de las injusticias, que sufriamos.

Este es el estado, en que nos halló la revolucion de España. Nosotros acostumbrados ã obedecer ciegamente quanto allá se disponìa, prestamos obediencia al Rey Fernando de Borbon, no obstante, que se habia coronado, derribando à su Padre del Trono por medio de un tumulto suscitado en Aranjuez. Vimos que seguidamente pasò á Francia; que alli fue detenido con sus Padres y Hermanos, y privado de la corona, que acababa de usurpar. Que la Nacion ocupada por todas partes de tropas Francesas se convulsionaba, y entre sus fuertes sacudimientos y agitaciones civiles eran asesinados por la plebe amotinada varones ilustres, que gobernaban las Provincias con acierto, ò servian con honor en los exèrcitos. Que entre estas oscilaciones se levantaban en ellas Gobiernos, y titulandosè Supremo cada uno se con-

sideraba con derecho para mandar soberanamente à las Américas. Una Junta de esta clase formada en Sevilla tuvo la presuncion de ser la primera, que aspiró á nuestra obediencia; y los Vireyes nos obligaron ã prestarle reconocimiento y sumision. En menos de dos meses pretendiò lo mismo otra Junta titulada Suprema de Galicia; y nos envió un Virey con la grosera amenaza, de que vendrian tambien treinta mil hombres, si era necesario. Erigiòse luego la Junta Central, sin haber tenido parte nosotros en su formacion, y al punto la obedecimos, cumpliendo con zelo y eficacia sus decretos. Embiamos socorro de dinero, donativos voluntarios, y auxílios de toda especie para acreditar, que nuestra fidelidad no corría riesgo en qualesquiera prueba, à que se quisiese sugetarla.

Nosotros habiamos sido tentados por los agentes del Rey José Napoleon, y alagados con grandes promesas de mejorar nuestra suerte, si adheríamos à su partido. Sabiamos, que los españoles de la primera importancia se habian declarado ya por el; que la Nacion estaba sin exércitos, y sin una direccion vigorosa tan necesaria en los momentos de apuro. Estabamos informados, que las tropas del Rio de la Plata, que fueron prisioneras ã Londres, despues de la primera expedicion de los Ingleses, habian sido conducidas á Cadiz, y tratadas alli con la mayor inhumanidad; que se habian visto precisadas à pedir limosna por las calles, para no morir de hambre; y que desnudas, y sin auxílio alguno, habian sido enviadas á combatir con los Franceses. Pero en medio de tantos desengaños permanecimos en la misma posicion, hasta que ocupando los Franceses las Andalucías, se dispersò la Junta Central.

En estas circunstancias se publicó un papel sin fecha, y firmado solamente por el Arzobispo de Laodicea, que habia sido Presidente de la extinguida Junta Central. Por el se ordenaba la formacion de una Regencia, y se designaban tres miembros que debian componerla. Nosotros no pudimos dexar de sobrecogernos con tan repentina como inesperada nueva. Entramos en cuidados, y temimos ser envueltos en las mismas desgracias de la Metròpoli. Reflexîonamos sobre su situacion incierta y vacilante, habiéndose ya presentado los Franceses à las puertas de Cadiz, y de la Isla de Leon: rezelàbamos de los nuevos Regentes, desconocidos para nosotros, habiendosè pasado á los Franceses, los españoles de mas crèdito, disuelta la Central, perseguidos y causados de traicion sus individuos en papeles pùblicos. Conociamos la ineficacia del decreto pùblicado por el Arzobispo de Laodicea, y sus ningunas facultades para establecer la Regencia; ignorabamos si los Franceses se habrian apoderado de Cadiz, y consumado la conquista de España, entretanto que el papel habia venido à nuestras manos: y dudábamos que un Gobierno nacido de los dispersos fragmentos de la Central no corriese pronto la misma suerte que ella. Atentos ã los riesgos en que nos hallàbamos, resolvimos tomar à nuestro cargo el cuidado de nuestra seguridad, mientras adquiriamos mejores conocimientos del estado de España, y se conciliaba alguna consistencia su Gobierno. En vez de lograrla, vimos caer luego la Regencia, y succederse las mudanzas de Gobierno las unas ã las otras en los tiempos de mayor apuro.

Entretanto nosotros establecimos nuestra Junta de Gobierno á semejanza de las de España. Su institucion fue puramente provisoria, y à nombre del cautivo Rey Fernando. El Virey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros expidió circulares à los Gobernadores, para que se preparasen à la guerra civil, y armasen unas Provincias contra otras. El Rio de la Plata fué bloqueado al instante por una Esquadra: el Gobernador de Cordova empezó á organizar un

Gr-331-23

exèrcito; el de Potosí, y el Presidente dc Charcas hicieron marchar otro à los confines de Salta; y el Presidente del Cuzco, presentandosé con otro tercer exército sobre las margenes del Desaguadero, hizo un armisticio de quarenta dias para descuidarnos; y antes de terminar éste, rompiò las hostilidades, atacò nuestras tropas, y huvo un combate sangriento, en que perdimos mas de mil y quinientos hombres. La memoria se horroriza de recordar los desafueros que cometiò entonces Goyeneche en Cochabamba. ¡Ojala fuera posible olvidarse de este Americano ingrato y sanguinario; que mandò fusilar el dia de su entrada al honorable Gobernador Intendente Antesana; que presenciando desde los balcones de su casa este iniqüo asesinato, gritaba con ferocidad á la tropa, que no le tirase ã la cabeza porque la necesitaba para ponerla en una pica: que despues de habersela cortado, mandò arrastrar por las calles el yerto tronco de su cadaver, y que autorizò à sus soldados con el barbaro decreto de hacerlos *dueños de vidas y haciendas*, dexandolos correr en esta brutal posesion muchos dias!

La posteridad se asombrara de la ferocidad, con que se han encarnizado contra nosotros unos hombres interesados en la conservacion de las Amèricas; y nunca podrã admirar bastantemente el aturdimiento con que han pretendido castigar un paso que estaba marcado con sellos indelebles de fidelidad y amor. El nombre de Fernando de Borbon precedìa en todos los decretos del Gobierno, y encabezaba sus despachos. El pabellon Español tremolaba en nuestros Buques, y servía para inflamar nuestros soldados. Las Provincias viendose en una especie de orfandad por la dispersion del Gobierno Nacional, por la falta de otro legitimo, y capaz de respetabilidad, y por la conquista de casi toda la Metropoli, se habian levantado un Argos, que velase sobre su seguridad, y las conservase intactas para presentarse al cautivo Rey, si recuperaba su libertad. Era esta medida imitacion de la España, incitada por la declaracion que hizo à la América parte integrante de la Monarquía, è igual en los derechos con aquella; y habia sido antes prãcticada en Montevideo por consejo de los mismos Españoles. Nosotros ofrecimos continuar los socorros pecuniarios, y donativos voluntarios para proseguir la guerra, y pùblicamos mil veces la sanidad de nuestras intenciones, y la sinceridad de nuestros votos. La Gran-Bretaña, entonces tan benemerita de la España, interponía su mediacion y sus respetos, para que no se nos diese un tratamiento tan duro y tan acerbo. Pero estos hombres obcecados en sus caprichos sanguinarios, desecharon la mediacion, y expidieron rigurosas ordenes à todos los Generales, para que apretasen mas la guerra, y los castigos: se elevaron por todas partes los cadalsos, y se apuraron los inventos para afligir y consternar.

Ellos procuraron desde entonces dividirnos por quantos medios han estado ã sus alcanzes, para hacernos exterminar mutuamente. Nos han suscitado calumnias atroces atribuyendonos designios de destruir nuestra sagrada Religion, abolir toda moralidad, y establecer la licenciosidad de costumbres. Nos hacen una guerra religiosa, maquinando de mil modos la turbacion y alarma de conciencias, haciendo dar decretos de censuras eclesiasticas á los Obispos Españoles, públicar excomuniones, y sembrar por medio de algunos confesores ignorantes doctrinas fanaticas en el tribunal de la penitencia. Con estas discordias religiosas han dividido las familias entre sí; han hecho desafectos à los padres con los hijos; han roto los dulces vinculos que unen al marido con la esposa: han sembrado rencores, y odios implacables entre los hermanos mas queridos, y han pretendido poner toda la naturaleza en discordia.

Ellos han adoptado el sistema de matar hombres indistintamente para disminuirnos; y à su entrada en los Pueblos han arrebatado hasta à los infelices vivanderos, los han llevado en grupos à las plazas, y los han ido fusilando uno ã uno. Las Ciudades de Chuquisaca y Cochabamba han sido algunas veces los teatros de estos furores.

Ellos han interpolado entre sus tropas á nuestros soldados prisioneros, llevandose los oficiales aherrojados à presidios, dondo es imposible conservar un año la salud; han dexado morir de hambre, y de miseria á otros en las carceles, y han obligado á muchos à trabajar en las obras públicas. Ellos han fusilado con jactancia á nuestros parlamentarios, y han cometido los últimos horrores con Gefes ya rendidos, y otras personas principales, sin embargo de la humanidad, que nosotros usamos con los prisioneros: de lo qual son buena prueba el Diputado Matos de Potosì; el Capitan General Pumacagua, el General Angulo y su hermano, el Comandante Muñecas, y otros Gefes de partidas fusilados à sangre fria despues de muchos dias de prisioneros.

Ellos en el Pueblo del Valle-grande tuvieron el placer brutal de cortar las orejas ã sus naturales; y remitir un canasto lleno de estos presentes al Quartel general: quemaron despues la poblacion; incendiaron mas de treinta Pueblos numerosos del Perù, y se deleitaron en encerrar à los hombres en las casas antes de ponerles fuego, para que alli muriesen abrasados.

Ellos no solo han sido crueles, é implacables en matar: se han despojado tambien de toda moralidad y decencia pública, haciendo azotar en las plazas religiosos ancianos, y mugeres amarradas ã un cañon, habiendolas primero desnudado con furor escandaloso, y puesto à la verguenza sus carnes.

Ellos establecieron un sistema inquisitorial para todos estos castigos: han arrebatado vecinos sosegados, llevandolos ã la otra parte dc los mares, para ser juzgados por delitos supuestos, y han conducido al suplicio, sin proceso, à una gran multitud de Ciudadanos.

Ellos han perseguido nuestros buques, saqueado nuestras costas, hecho matanzas en sus indefensos habitantes, sin perdonar ã Sacerdotes septuagenarios; y por órden del General Pezuela, quemaron la Iglesia del Pueblo de Pana, y pasaron ã cuchillo viejos, mugeres, y niños, que fue lo ùnico que encontraron. Ellos han excitado conspiraciones atroces entre los Españoles avecindados en nuestras Ciudades, y nos han puesto en el conflicto de castigar con el último suplicio padres de familias numerosas.

Ellos han compelido ã nuestros hermanos, é hijos, à tomar armas contra nosotros; y formando exèrcitos de los habitantes del Pais, al mando de sus oficiales, los han obligado á combatir con nuestras tropas. Ellos han excitado insurrecciones domésticas, corrompiendo con dinero, y toda clase de tramas á los moradores pacificos del campo, para envolvernos en una espantosa anarquìa, y atacarnos divididos y debilitados.

Ellos han faltado con infamia, y verguenza indecible ã quantas capitulaciones les hemos concedido en repetidas veces, que los hemos tenido debaxo de la espada: hicieron que volviesen ã tomar las armas quatro mil hombres, que se rindieron con su General Tristan en el combate de Salta, á quienes generosamente concedió capitulacion el General Belgrano en el campo de batalla, y mas generosamente se las cumplió, fiando en la fe dc su palabra.

Ellos nos han dado á luz un nuevo invento de horror envenenando las aguas y los alimentos, quando fueron vencidos en la Paz por el General Pinelo, y à la benignidad, con que los tratò este, despues de haberlos rendido â discrecion, le correspondieron con la barbarie de volar los quarteles, que tenian minados de antemano.

Ellos han tenido la bajeza de incitar à nuestros Generales y Gobernadores, abusando del derecho sagrado de parlamentar, para que nos traicionasen, escribiendoles cartas con publicidad, y descaro à este intento. Han declarado, que las leyes de la guerra, observadas entre Naciones cultas, no debian emplearse con nosotros; y su General Pezuela, despues de la batalla de Ayouma, para descartarse de compromisos, tuvo la serenidad de responder al General Belgrano, que con insurgentes no se podian celebrar tratados.

6x-334-213

Tal era la conducta de los españoles con nosotros, quando Fernando de Borbon fue restituido al trono. Nosotros creimos entonces que habia llegado el termino de tantos desastres: nos pareció que un Rey, que se habia formado en la adversidad, no seria indiferente à la desolacion de sus Pueblos; y despachamos un Diputado para que lo hiciese sabedor de nuestro estado. No podia dudarse, que nos daria la acogida de un benigno Principe, y que nuestras suplicas lo interesarian ã medida de su gratitud, y de esa bondad, que habian exàltado hasta los cielos los cortesanos Españoles. Pero estaba reservada para los Paises de América una nueva y desconocida ingratitud, superior à todos los exemplos, que se hallan en las historias de los mayores tiranos.

El nos declaró amotinados en los primeros momentos de su restitucion à Madrid; él no ha querido oir nuestras quejas, ni admitir nuestras sùplicas, y nos ha ofrecido por última gracia un perdon. El confirmò à los Vireyes, Gobernadores, y Generales que habia encontrado en actual caniceria. Declaró crimen de estado la pretension de formarnos una constitucion, para que nos gobernase, fuera de los alcances de un poder divinizado, arbitrario, y tirànico, baxo el qual habiamos yacido tres siglos: medida que solo podia irritar á un Principe enemigo de la justicia, y de la beneficencia; y por consiguiente indigno de gobernar.

El se aplicò luego à levantar grandes armamentos, con ayuda de sus ministros, para emplearlos contra nosotros. El ha hecho transportar à estos paises exèrcitos numerosos para consumar las devastaciones, los incendios, y los robos. El ha hecho servir los primeros cumplimientos de las potencias de Europa, à su vuelta de Francia, para comprometerlas à que nos negasen toda ayuda y socorro, y nos viesen despedazar indiferentes. El ha dado un reglamento particular de corso contra los buques de América, que contiene disposiciones barbaras, y manda ahorcar la tripulacion; ha prohibido, que se observen con nosotros las leyes de sus ordenanzas navales formadas segun derecho de gentes, y nos ha negado todo quanto nosotros concedemos á sus vasallos apresados por nuestros corsarios. El ha enviado á sus generales con ciertos decretos de perdon, que hacen publicar, para alucinar à las gentes sencillas é ignorantes, á fin de que les faciliten la entrada en las ciudades; pero al mismo tiempo les ha dado otras instrucciones reservadas, y autorizados con ellas, despues que las ocupan, ahorcan, queman, saquean, confiscan, disimulan los asesinatos particulares, y todo quanto daño cabe hacerse à los supuestos perdonados. En el nombre de Fernando de Borbon es que se hacen poner en los caminos cabezas de oficiales patriotas prisioneros; que nos han muerto á palos, y ã pedradas à un Comandante de partidas ligeras; y que al Coronel Camargo, despues de muerto tambien à palos por mano del indecente Centeno, le cortaron la cabeza, y se enviò por presente al General Pezuela, participandole, *que aquello era un milagro de la Virgen del Carmen.*

Un torrente de males, y angustias semejante es el que nos ha dado impulso, para tomar el único partido que quedaba. Nosotros hemos meditado muy detenidamente sobre nuestra suerte: y volviendo la atencion ã todas partes, solo hemos visto vestigios de los tres elementos que debian necesariamente formarla: ¡oprobrio, ruina, y paciencia! ¿Que debia esperar la Amèrica de un rey, que viene al trono animado de sentimientos tan crueles é inhumanos? De un Rey que antes de principiar los estragos, se apresura ã impedir, que ningun Principe se interponga para contener su furia? De un Rey que paga con cadalsos, y cadenas los inmensos sacrificios que han hecho, para sacarlo del cautiverio, en que estaba, sus vasallos de España? Unos vasallos que à precio de su sangre, y de toda especie de daños han combatido, por redimirlo de la prision, y no han descansado hasta volver ã ceñirle la corona?

Si unos hombres ã quienes debe tanto, por solo haberse formado una constitucion, han recibido la muerte, y la carcel por galardon de sus servicios, que deberia estar reservado para nosotros? Esperar de èl, y de sus carniceros ministros un tratamiento benigno, habria sido ir à buscar entre los tigres la magnanimidad del Aguila.

En nosotros se habrian entonces repetido las escenas cruentas de Caracas, Cartagena, Quito, y Santa-Fè: habriamos dexado conculcar las cenizas de 80,000 personas que han sido victimas del furor enemigo, cuyos ilustres manes convertiràn contra nosotros con justicia el clamor de la venganza; y nos habriamos atrahido la exêcracion de tantas generaciones venideras condenadas á servir à un amo, siempre dispuesto á maltratarlas, y que por su nulidad en el mar, ha caido en absoluta impotencia de protegerlas contra las invasiones extrangeras.

Nosotros pues impelidos por los españoles y su Rey nos hemos constituido independientes, y nos hemos aparejado à nuestra defensa natural contra los estragos de la tiranìa con nuestro honor, con nuestras vidas, y haciendas. Nosotros le hemos jurado al Rey y Supremo Juez del mundo, que no abandonarèmos la causa de la justicia; que no dexarémos sepultar en escombros y sumergir en sangre derramada por mano de verdugos, la Patria que él nos ha dado; que nunca olvidarémos la obligacion de salvarla de los riesgos que la amenazan, y el derecho sacrosanto que ella tiene ã reclamar de nosotros todos los sacrificios necesarios, para que no sea deturpada, escarnecida, y hollada por las plantas inmundas de hombres usurpadores y tiranos. Nosotros hemos grabado esta declaracion en nuestros pechos, para no desistir jamas de combatir por ella. Y al tiempo de manifestar à las naciones del mundo las razones que nos han movido à tomar este partido, tenemos el honor de publicar nuestra intencion de vivir en paz con todas, y aun con la misma España desde el momento que quiera aceptarla.———Dado en la Sala del Congreso de Buenos-Ayres ã veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos diez y siete.———

Dr. Pedro Ignacio de Castro y Barros.

Presidente.

Dr. José Eugenio de Elias.

Secretario.

La comision nombrada p.r formarle se compuso de Bustamante, Serrano y Medrano: lo escribió este último.

68-334-213

68-334-216
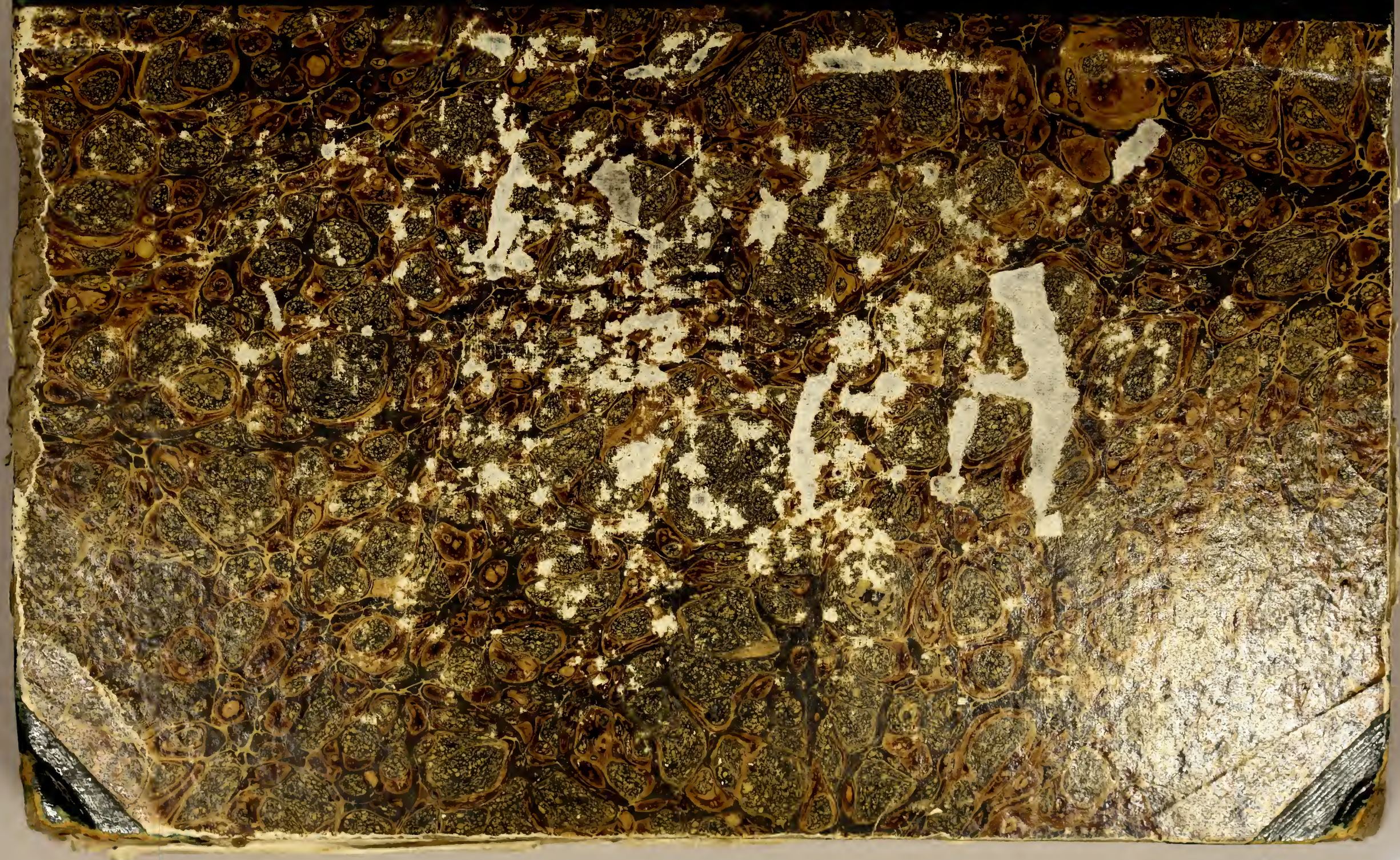
B81—
A692c
v.2
1-SIZE